



I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

**CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES.**

LOTA, 03 NOV. 2015

DECRETO :N° 3212 ©

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.-Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERIODO	DESDE	HASTA	DIAS DADOS	DIAS SOLIC.	SALDO
JOSE GRACIA CAROCA	DR. JUAN CARTES A.	2015	27.10.2015	27.10.2015	03.1/2	01	01.1/2
JUAN DELGADO PALMA	DR. SERGIO LAGOS O.	2015	26/10/2015	26/10/2015	01	01	04
GLORIA TRONCOSO JARA	DR. SERGIO LAGOS O.	2015	30/10/2015	30/10/2015	03.1/2	01	01.1/2
CRISTIAN VARGAS ESPINOZA	DR. SERGIO LAGOS O.	2015	27/10/2015	27/10/2015	04	1/2	01.1/2
LEANDRO BERNA FLORES	DEPTO. DE SALUD	2015	30/10/2015	30/10/2015	01.1/2	1/2	04
MONICA CARRILLO LETELIER	DEPTO. DE SALUD	2015	03/11/2014	04/11/2014	03	02	01
DANIELA MALDONADO MALDONADO	DEPTO. DE SALUD	2015	02/11/2015	02/11/2015	01	01	04

2.- Los(as) trabajadores (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JULIO MIGUEL TORRES MORAGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

-Archivo Contraloría
-Archivo Depto. de Salud
-Remuneraciones
-Carpeta Funcionario

HMC/HAR/ama